Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 460

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2020 "ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 375.355.

Asunción, 25 de Junio de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2020 "ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 375.355, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2020 "ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 375.355;

Que, por Memorando DLIC – DOC N° 698/2021, de fecha 17 de junio de 2021, el Departamento de Licitaciones remite los antecedentes y ofertas del llamado de referencia;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por la Abg. Cynthia Cristaldo, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Dra. Claudia Fretes y la Lic. Ana Alonso, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 18 de febrero de 2021 y de culminación 11 de junio de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto reglamentario;

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"1. **RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA**: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, **el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda: a) Adjudicar el presente llamado,** a las siguientes empresas según el siguiente resumen: Atendiendo al análisis de los precios realizados en el numeral 2 de este informe, se recomienda la disminución de las cantidades máximas de los ítems hasta las cantidades mínimas más 1 (uno); en base a la disponibilidad presupuestaria y en virtud a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, Art. 66 del Decreto 2992/19 y Art. 8 de la resolución DNCP 4576/20". (SIC)*

Que, teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe de Recomendación y Adjudicación emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas designado para el presente llamado, se aclara que la adjudicación del mismo se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante;

Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para el presente llamado, se encuentra en proceso de emisión, por lo que la suscripción del contrato se halla supeditada al mismo.;

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N.° 477/2021, de fecha 22 de junio de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

...///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Apoyo Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

F.N.D.F.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 460

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2020 "ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 375.355.

Hoja N° 02/03 25 de Junio de 2021.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, suscriba la Resolución Adjudicando la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2020 "ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 375.355, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2020 "ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 375.355, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	ÍTEMS	MONTO MINIMO TOTAL	MONTO MÁXIMO TOTAL
1	SIEGEN S.A.	1	970.200.000	970.205.390
2	PROSALUD FARMA S.A.	2	924.000.000	924.005.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO			1.894.200.000	1.894.210.890

MONTO TOTAL MINIMO: GS. 1.894.200.000 (Guaraníes un mil, ochocientos noventa y cuatro millones, doscientos mil).
MONTO TOTAL MAXIMO: GS. 1.894.210.890 (Guaraníes un mil, ochocientos noventa y cuatro millones, doscientos diez mil, ochocientos noventa).

...///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

F.N.D.F.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 460

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2020 "ADQUISICION DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 375.355.

25 de Junio de 2021.
Hoja N° 03/03

Artículo 2° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Al efecto, de forma previa a la suscripción de los contratos con las firmas adjudicadas deberá contarse con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental – D.O.C. – D.G.A.F. – MSP y BS
FECHA: 25 JUN. 2021 HORA: 09:53
N° 2579/20 FIRMA:

Lic. Mónica Avalos Santos – Jefa – Unidad de Gestión Documental y Archivos – Dirección General de Administración y Finanzas – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

F.N.D.F.